

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Preinversión y Cooperación Nacional e Internacional, viajó a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, formando parte de la comisión que acompañó al Titular de este Portafolio a "**Varias Reuniones de Trabajo relacionadas con la Ronda Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF)**", en el período del 26 al 29 de junio de 2014.

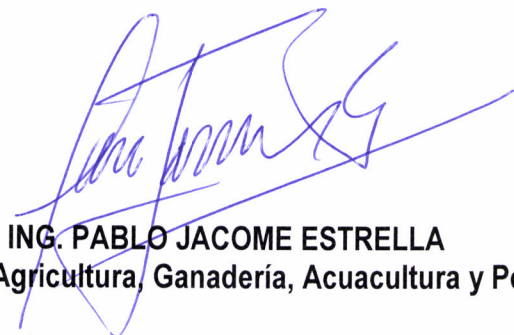
QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nos. 35165 de 23 de junio de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 26 al 29 de junio de 2014, de la licenciada **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Preinversión y Cooperación Nacional e Internacional, quien viajó a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, formando parte de la comisión que acompañó al Titular de este Portafolio a "**Varias Reuniones de Trabajo relacionadas con la Ronda Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF)**".

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **09 JUL 2014**



ING. PABLO JACOME ESTRELLA
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (S)

